



Mensaje en redes del gobernador previo al fallo. ESPECIAL

Samuel se rebela al interinato y avisa que vuelve al cargo

Fallo. La Corte ordenó horas antes que Luis Enrique Orozco tomara posesión para garantizar la gobernabilidad del estado, pero el mandatario anunció por la madrugada que resume

EQUIPO MILENIO
CDMX Y MONTERREY

Samuel García anunció en las primeras horas de hoy que reasumirá su cargo de gobernador luego de que la Corte ordenó que Luis Enrique Orozco tome posesión como interino de Nuevo León.

“El día de hoy el suscrito reasume sus funciones como gobernador constitucional de Nuevo León”, informó el mandatario en un acuerdo publicado en el Periódico Oficial del estado.

La decisión fue informada por el secretario de Gobierno, Javier Navarro, al propio Orozco, mientras éste daba un mensaje afuera del Palacio de Gobierno.

El argumento legal de Samuel García fue el aviso del Tribunal Superior de Justicia del estado en el sentido de que su licencia para dejar el cargo queda suspendida hasta la toma de posesión del interino.

“El presente acuerdo es una cuestión de interés social y de orden público, y tiene por objeto dar

publicidad a la reasunción de funciones como gobernador de NL, en virtud de la suspensión otorgada por el Tribunal Superior de Justicia del estado al Congreso local, sin perjuicio de realizar las acciones pertinentes por la violación a mi derecho a participar en la elección presidencial de 2024”.

El fallo de la Corte se conoció 30 minutos antes del vencimiento del plazo para que Samuel García dejara la gubernatura y retomara sus actividades electorales.

También ordenó que toda autoridad debe abstenerse “de realizar nuevas designaciones sobre la titularidad del Poder Ejecutivo (estatal), sin importar su denominación, hasta que se resuelva en definitiva” la controversia constitucional en curso.

En un comunicado, la Corte especificó que el ministro instructor, Javier Láynez, concedió la medida cautelar “a fin de evitar la indefinición en la titularidad del Poder Ejecutivo” de Nuevo León.

Asimismo, explicó que el objetivo de la medida es que “se garantice la gobernabilidad y seguridad del funcionario (interino) para el periodo otorgado en la licencia” de Samuel García.

Antes del fallo, Samuel García interpuso dos controversias constitucionales que le fueron admitidas; al respecto, la Corte aseguró que la suspensión la otorgó, entre otras cuestiones, para dejar a salvo la facultad que tiene el Poder Legislativo local para designar al gobernador interino.

Pasadas las 12 de la noche, el gobernador interino descendió de una camioneta blanca, se colocó un saco gris y se dirigió a la entrada principal del Palacio de Gobierno de Nuevo León.

Con voz firme, él mismo se abrió paso: “¡déjenme pasar!”, pedía a los reporteros que le preguntaban quién lo atendería. “Con quien me reciba”, dijo.



Cinco minutos después, Orozco Suárez logró franquear el portón de madera que le fue abierto, no sin antes comprometerse con los reporteros a realizar una conferencia de prensa en las escalinatas a salida del recinto.

Horas antes de dejar el cargo, Samuel García informó que fue notificado de la suspensión definitiva que dejaba a su secretario general de Gobierno, Javier Navarro, como encargado de despacho.

“Nos notificaron que hay una



El gobernador sustituto llegó luego de la medianoche al Palacio de Gobierno. LEONEL ROCHA

suspensión definitiva por la queja de Javier Navarro, que es muy importante porque resuelve que Luis Enrique Orozco es inelegible (como interino), lo revoca y la verdad es que qué vergüenza para el Congreso estatal, es la segunda vez que hacen el ridículo”, dijo.

En entrevista, sostuvo que dio “una tunda jurídica” a PRI y PAN y responsabilizó a la precandidata Xóchitl Gálvez por la polémica en torno a la designación.

“¡Tengan para que aprenda el

PRIAN!”. Y ahora vamos por Xóchitl, que ya está en tercero, pero ella armó todo esto; ella, *Alito*, *Markito*... me querían entretener y distraer con el Congreso”.

Adelantó que a las 11:59 de ayer dejaría el cargo para retomar su precampaña y se dijo confiado de que no regresará al cargo porque ganará la elección presidencial.

Por la noche, el aún gobernador envió un mensaje a la población en el sentido de no habrá violencia ni se usará la fuerza.

“Muy contento de que al final esto se acabó: hubo mucho ruido estos dos días pero a todo Nuevo León le digo, tranquilos, no habrá violencia, no se va a usar la fuerza, para eso están los tribunales y este juez determinó de manera definitiva que Orozco es inelegible, que tienen que revocarlo y que se queda Javier Navarro”. ■

Con información de: José Antonio Belmont, Armando Martínez, Eduardo Mendieta, Kevin Recio y Rosario Cerda

Regresa emecista ante decisión de Corte que avalaba a Luis Orozco como interino

Retoma Samuel Gobierno; abandona la candidatura

Reclama PRIAN
Gubernatura;
García reasume
titularidad

REFORMA / STAFF

MONTERREY.- Luego de que cerca de la medianoche la Suprema Corte de Justicia determinara que Luis Enrique Orozco asumiera como Gobernador Interino, Samuel García desistió de la licencia por 6 meses que solicitó para buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) y reasumió la gubernatura para la que fue electo en 2021.

La lucha por la gubernatura se agudizó en la madrugada de este sábado, pues Orozco no admitía el retorno de García y reivindicaba, sobre la una y media de la madrugada, su cargo como Gobernador interino. El emecista aguardaba desde el despacho de gobernador al que había retornado mientras que Orozco ofrecía una improvisada conferencia de prensa en el patio del Palacio de Gobierno.

En un acuerdo que dio a conocer en la madrugada, Samuel García dijo darse por enterado de la admisión de controversias constitucionales en la Corte y por ello deci-



Veille de la Cruz



Miguel Ramírez

Samuel García retornó a Palacio para reasumir la gubernatura sobre la madrugada mientras Luis Orozco daba conferencia.

día regresar al cargo. Eso significa que de facto renuncia a la candidatura presidencial pues no puede postularse si no se separa del cargo público 6 meses antes de la realización de la elección federal de 2024.

“El día de hoy, el suscrito y por las razones mencionadas reasume sus funciones como Gobernador constitucional del Estado de Nuevo

León”, estableció el acuerdo. Orozco había sido electo como Gobernador interino en una conflictiva sesión del Congreso local con mayoría del PRI y del PAN el pasado 29 de noviembre pero su nombramiento fue desconocido por García quien reclamó que la sesión se realizara con policías armados dentro del recinto.

En la sesión, decenas

de simpatizantes de García irrumpieron en el Congreso y dieron portazo para tratar de impedir la designación de Orozco.

El interino debería asumir el cargo al primer minuto de este sábado 2. Durante todo el viernes surgieron distintos recursos jurídicos de una y otra parte para tratar de bloquear la asunción de Orozco como la licencia

de Samuel.

El emecista exhibió una suspensión definitiva decretada por un juez laboral que impedía a Orozco tomar posesión como interino y permitiría que Javier Navarro, funcionario propuesto por García, quedara como Encargado del Despacho.

Sin embargo todo dio un vuelco cuando la Corte emitió un comunicado sobre las

23:30 horas donde otorgaba una suspensión provisional a Orozco Suárez, y en aras de proteger la constitucionalidad del poder político de Nuevo León ordenaba que asumiera el cargo de interino. Esta medida tenía como propósito asegurar la gobernabilidad en el Estado.

La suspensión fue otorgada el 1 de diciembre de 2023, a solicitud del Congreso Local de Nuevo León, que presentó una ampliación de demanda ante la SCJN.

Orozco llegó al Palacio de Gobierno e ingresó a las 0:13 horas.

Posterior a ser recibido en Palacio de Gobierno, Orozco emitió un mensaje a los medios de comunicación en el que reiteró que ofreció al Gobierno del Estado recibir la Administración con orden.

Pero cerca de las 00:50 horas arribó al recinto el Gobernador Samuel García y notificó públicamente que reasumía el cargo y desistía de la licencia.

Mientras el interino hablaba a medios, fue informado por Navarro de que García retornaba a la gubernatura y lo invitaba a dialogar. Orozco prefirió retirarse insistiendo en que él ostentaba la titularidad del gobierno estatal.

Samuel García,
1:15 hrs

“ El día de hoy, el suscrito y por las razones mencionadas reasume sus funciones como Gobernador constitucional del Estado de Nuevo León ”